ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADMISIÓN DEFINITIVA DE EMPRESAS LICITADORAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEIS NÚMEROS DE LA REVISTA ANDALUCÍA EN LA HISTORIA.

EXPEDIENTE Nº: 033/18.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 32.000,00 € (I.V.A. excluido).

VIGENCIA: 20 meses desde su formalización.

MEDIOS Y FECHA DE PUBLICACIÓN: Perfil de contratante de fecha 25-09-2018 con referencia de publicación número 2018-0000036030.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10-10-18 a las 14:00 hs.

PLAZO DE SUBSANACIÓN: del 22 al 24 de octubre a las 14:00 horas.

Siendo las 12:00 hs. del lunes 29 octubre de 2018, se reúnen en la sede de Sevilla de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, sita en Calle Bailén nº 50, la MESA DE CONTRATACIÓN para la admisión definitiva de empresas licitadoras y adjudicación del procedimiento arriba mencionado y cuya Mesa está integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: Francisco Martínez Campos. Director de Administración y Recursos.
- Vocales:
  - Javier Aroca Alonso. Jefe del Área del Investigación.
  - Alicia Almárcegui Elduayen. Jefa de la Unidad de Comunicación.
  - Carmen Tovar Rodríguez. Jefa de Área de Programas Externos.
- Secretaria: Eva Mª Díaz López. Técnico jurídico y contratación.

Tras el cierre del plazo subsanación de errores en fecha 24 de octubre de 2018, se procedió a la comprobación de la documentación presentada. En el cuadro siguiente se incluye el resultado de la subsanación, así como la documentación objeto de subsanación y la empresa licitadora a la que se le ha solicitado, la fecha de presentación de la documentación y su Registro de Entrada con indicación del resultado de la subsanación: si ha sido admitida o, en caso contrario, no lo ha sido, con lo que la empresa licitadora quedaría excluida del presente procedimiento.

Nº	Empresa licitadora	Documentación solicitada	Fecha/Medios	Presentada	Fecha/Registro Entrada	Resultado Subsanación
1	Estudios Gráficos Europeos, S.A.	Anexo I. I. Apartado 12. Declaración responsable de Condiciones especiales de ejecución del contrato conforme al 202 LCSP; Anexo V. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo; Anexo XVI. Compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales y nombre y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.	22/10/2018 correo electrónico, postal y teléfono	SI	23-10-18 RE1289/18	ADMITIDA
2	Lince Artes Gráficas, S.L.	DEUC II.a. Indica que participa con otro operador económico. En caso de que participe con otro operador económico, ha de presentar Declaración de constitución en UTE; DEUC III.a. Indica que ha sido objeto de condena penal; Anexo I. Apartado 12. Declaración responsable de Condiciones especiales de ejecución del contrato conforme al 202 LCSP: no hace referencia expresa a la condición especial de ejecución indicada en el citado Anexo; Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.	22/10/2018 correo electrónico, postal y teléfono	SI	23-10-18 RE1282/18	ADMITIDA
3	Tecnographic, S.L.	Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.	22/10/2018 correo electrónico, postal y teléfono	SI	23-10-18 RE1284/18	ADMITIDA
4	Gráficas Villanueva y García, S.L.	Anexo I. I. Apartado 12. Declaración responsable de Condiciones especiales de ejecución del contrato conforme al 202 LCSP; Anexo XVI. Compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales y nombre y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación; Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.	22/10/2018 correo electrónico, postal y teléfono	SI	25-10-18 RE1313/18	ADMITIDA
5	Dia Cash, S.L.	DEUC IV.c.: no incluye disponer de seguro de R.C.; Anexo I. I. Apartado 12. Declaración responsable de Condiciones especiales de ejecución del contrato conforme al 202 LCSP; Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.	22/10/2018 correo electrónico, postal y teléfono	SI	24-10-18 RE1302/18 y originales RE1292/18	ADMITIDA
6	Artes Gráficas Servigraf, S.L.	DEUC IV.c.: no incluye disponer de seguro de R.C.; Anexo I. I. Apartado 12. Declaración responsable de Condiciones especiales de ejecución del contrato conforme al 202 LCSP; Anexo XVI. Compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales y nombre y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación; Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.	22/10/2018 correo electrónico, postal y teléfono	SI	23-10-18 RE1283/18	ADMITIDA
7	Egondi, artes gráficas, S.A.	Anexo I. I. Apartado 12. Declaración responsable de Condiciones especiales de ejecución del contrato conforme al 202 LCSP; Anexo XVI. Compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales y nombre y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación; Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.	22/10/2018 correo electrónico, postal y teléfono	SI	24-10-18 RE1301/18	ADMITIDA

Por lo que tras la comprobación de la documentación presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación adopta el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las empresas licitadoras.

NÚMERO DE EMPRESAS LICITADORAS EXCLUIDAS: 0.
NÚMERO Y DENOMINACIÓN: No procede.
MOTIVACIÓN: No procede.

NÚMERO TOTAL DE PROPUESTAS QUE CONTINÚAN EL PROCESO TRAS LA SUBSANACIÓN: 7.

A continuación se procede a la apertura del Sobre nº 3 relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, en el que se incluye la oferta económica de las empresas licitadoras que continúan en el presente procedimiento, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. A continuación se relacionan las empresas licitadoras, el importe relativo a la oferta económica presentada y la puntuación correspondiente:

Nº	EMPRESA LICITADORA	IMPORTE OFERTADO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA. MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 PUNTOS	TEMERIDAD
1	Estudios Gráficos Europeos, S.A.	31.950,00	74,55	NO
2	Lince Artes Gráficas, S.L.	31.500,00	75,62	NO
3	Tecnographic, S.L.	29.700,00	80,20	NO
4	Gráficas Villanueva y García, S.L.	23.820,00	100,00	SI
5	Dia Cash, S.L.	27.000,00	88,22	NO
6	Artes Gráficas Servigraf, S.L.	29.400,00	81,02	NO
7	Egondi, artes gráficas, S.A.	27.484,32	86,67	NO

La Mesa de Contratación ha identificado como oferta económica anormalmente baja la oferta económica presentada en nombre de la empresa Gráficas Villanueva y García S.L.

Los parámetros objetivos utilizados por parte de la Mesa de contratación para su apreciación han sido los recogidos en el anexo XII del citado Pliego y que se transcribe a continuación:

- *"Cuando concurriendo tres o más empresas licitadoras, la oferta económica sea inferior en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas."*

En concreto, la citada oferta económica que asciende a la cantidad de 23.820 euros (I.V.A. excluido) encontrándose por debajo en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas.

La Mesa de Contratación acuerda la no exclusión automática de la oferta, sin iniciar el procedimiento de audiencia correspondiente y la empresa licitadora justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro sobre el que se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

La Mesa de Contratación acuerda que la petición de información a la empresa licitadora deberá formularse con claridad, de manera que la empresa esté en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

Para lo cual, la mesa de Contratación acuerda convocar a la empresa licitadora Gráficas Villanueva y García, S.L. el próximo martes 6 de noviembre en la sede de Sevilla de la Calle Bailén número 50, a las 11:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se extiende el presente Acta que firman las personas integrantes de la Mesa de contratación.

Presidente Francisco Martínez Campos

Vocal Alicia Almárcegui Elduayen

Vocal Javier Aroca Alonso

Vocal Carmen Tovar Rodríguez

Vocal y Secretaria Eva Mª Díaz López